



Ministerio de Educación y Justicia
Exp. 29.590/90

RESOLUCION N° 252



BUENOS AIRES, 13 JUL 1980

VISTO la solicitud formulada por el Comité de Enlace de organismos no gubernamentales del sector cultura a fin de que sean integrados en sus respectivas áreas como órganos asesores del MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Comité comprende a seis filiales argentinas de Organizaciones Internacionales no gubernamentales admitidas dentro de las relaciones de consulta y asociación por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Que la creación del Comité de Enlace en cuestión responde al deseo de estrechar lazos entre colegas con el propósito de responder a la convocatoria de la Organización de las Naciones Unidas y la UNESCO al proclamar el lanzamiento del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural 1988-1997.

Que es deseo primordial de la UNESCO dar participación en todo lo que hace a sus campos de acción a las organizaciones internacionales no gubernamentales y en ese sentido se lo ha hecho conocer a todos sus Estados Miembros.

Que es voluntad del MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA -coincidente con los deseos de la UNESCO- integrar a los componentes del citado Comité de Enlace como órganos consultores en las áreas de sus respectivas competencias.

Ministerio de Educación y Justicia

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA Y PRESIDENTE
DE LA COMISION NACIONAL ARGENTINA DE COOPERACION CON LA UNESCO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reconocer como organismos consultores "ad-honorem" en las áreas de sus respectivas competencias a las filiales argentinas, integrantes del Comité de Enlace, de las Organizaciones Internacionales No Gubernamentales admitidas dentro de las relaciones de consulta y asociación por la UNESCO cuya nómina se detalla a continuación:

- COMITE ARGENTINO DE LA MUSICA filial del CONSEJO INTERNACIONAL DE LA MUSICA (CIM)
- CONSEJO ARGENTINO DE LA DANZA filial del CONSEJO INTERNACIONAL DE LA DANZA (CIID)
- COMITE ARGENTINO DEL ICOMOS filial del CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS (ICOMOS)
- COMITE ARGENTINO DEL ICOM filial del CONSEJO INTERNACIONAL DE MUSEOS (ICOM)

-COMITE ARGENTINO DE LA AIAP filial de la ASOCIACION INTERNACIONAL DE ARTES PLASTICAS (AIAP)

-CENTRO ARGENTINO DEL ITI filial del INSTITUTO INTERNACIONAL DEL TEATRO (ITI)

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

Antonio F. Solano
Ministro de Educación y Justicia

M.E.y.J.
v.n

1262